

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"LATITUD CERO VIAJES CREATIVOS CREATUR S.A."**

En la ciudad de Quito a las 09H30 del día 25 de febrero en la oficina de la empresa, esto es el inmueble ubicado en las calles Zaldumbide N25-82 y Toledo se reúnen los accionistas de la compañía Latitud 0 Viajes Creativos Creatur S.A. con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con la convocatoria realizada.

Se instalan en la sesión de Junta Ordinaria los accionistas, actuando en calidad de Presidenta la señorita Amanda Sierra y en calidad de secretario el señor Etienne Moine, quien se encarga por pedido de la presente junta, la misma que textualmente dice: Convócase a los accionistas de la compañía Latitud 0 Viajes Creativos Creatur S.A. a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía la misma que se efectuará el día 25 de febrero a las 9H30 en la oficina de la empresa ubicada en las calles Zaldumbide N25-82 y Toledo de esta ciudad de Quito.

El orden del día a tratarse en esta Junta Ordinaria de Accionistas es el siguiente:

1. Aprobación del balance económico correspondiente al año 2012
2. Aprobación de las cuentas e informes que han presentado los señores administradores, los mismos que junto con los balances del año 2012 se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía desde el 31 de enero del año en curso
3. Resolver acerca del reparto de las utilidades obtenidas en el ejercicio contable del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 2012

f.) Presidente

f.) Gerente

A la presente junta asisten los siguientes accionistas de la compañía, señora Amanda Sierra y señor Etienne Moine, por sus propios derechos; quienes tratan los tres puntos de la convocatoria. Para el efecto estudian todos los balances, analizan el informe y las cuentas presentadas por la gerencia, luego de deliberar respecto a éstos deciden en forma unánime aprobar tanto el balance de pérdidas y ganancias, como los informes y cuentas presentadas por el gerente general.

En lo concerniente al tercer punto los se resuelve lo siguiente: que después del pago correspondiente de utilidades e impuesto a la renta se proceda a pagar como dividendos el saldo que reste.

De esta manera, los puntos tratados en la presente junta son aprobados por el total del capital social concurrente que representa el 100% del capital social total de la compañía Sin otro punto que tratar se otorga un receso hasta que la presente acta sea elaborada, la misma que reinstalada la sesión es leída y ratificada en todo su alcance en forma unánime por los accionistas concurrentes, por lo cual se declara concluida la sesión.

Firman los accionistas así como el Presidente y el Secretario de la Junta para constancia.

  
Amanda Sierra  
Presidenta  
Accionista

  
Etienne Moine  
Secretario  
Accionista